

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-001/2025

**“ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS,
ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS
MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

ACTA DE FALLO

7 DE FEBRERO DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-001/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **20:40 horas** del día **7 de febrero de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-001/2025**, convocada para la “**Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de datos marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **20:40 horas** del día **7 de febrero de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-001/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **5 (cinco) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.
2	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
3	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.
4	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.
5	Carton Plast, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	No inhabilitados ni sancionados ninguno de los dos licitantes
2	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	No inhabilitados ni sancionados ninguno de los tres licitantes
3	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
5	Carton Plast, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Carton Plast, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2 y 3** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEDE/0032/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para las partidas 1, 2 y 3 -----

PARTIDA	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Carton Plast, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Carton Plast, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1, 2 y 3 respectivamente, son:

PARTIDA	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
	Carton Plast, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
2	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
	Carton Plast, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
3	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA

III. Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Rectificación por error de cálculo

Derivado del análisis de precios, se realizó la rectificación por error de cálculo, para la **partida 2** en la oferta económica del licitante que se lista a continuación:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
2	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Monto Máximo antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal máximo)**, para las **partidas 1 y 2**, resultaran ser **Precios Aceptables**, respectivamente, obteniendo lo siguiente: -----

PARTIDA	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE
2	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE
	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas Desechadas -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, así como de la **evaluación económica**, se desprende que las ofertas presentadas para las **partidas 1, 2 y 3**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

PARTIDA	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, respectivamente, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
	Carton Plast, S.A. de C.V.		
2	Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, respectivamente, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
	Carton Plast, S.A. de C.V.		
3	Productos Metálicos Alfíl, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.

PARTIDA	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	Económicamente: Resultó ser un Precio No Aceptable, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

2	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	Económicamente: Resultaron ser Precios No Aceptables respectivamente, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.
	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.		

Resultado -----

Derivado del **resultado obtenido** de la **evaluación técnica realizada**, cuyo detalle se puede observar en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, y con referencia al **resultado obtenido** de la **evaluación económica** que se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismos que forman parte integral de la presente acta, el **Instituto Nacional Electoral DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. incisos 2) y 3) de la convocatoria. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **22:45 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4265933

HASH:
51BB3C32CB048CD282F005FB612608D6453EC51EA24254
6ECE4B21D63E8FEDE5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4265933

HASH:
51BB3C32CB048CD282F005FB612608D6453EC51EA24254
6ECE4B21D63E8FEDE5

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4265933

HASH:
51BB3C32CB048CD282F005FB612608D6453EC51EA24254
6ECE4B21D63E8FEDE5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025

“ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DADOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

Licitantes: Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con TOL Producciones, S.A. de C.V.-----

Inciso	Anexo	Descripción	Cajas Graf, S.A. de C.V.	TOL Producciones, S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 0000011, 0000012 y 0000013)	Sí cumple (folios 0000015 y 0000016)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 0000014)	Sí cumple (folio 0000017)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 0000019)	Sí cumple (folio 0000020)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 0000022)	Sí cumple (folio 0000023)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 0000025)	Sí cumple (folio 0000026)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 0000028)	Sí cumple (folio 0000029)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 0000031)	Sí cumple (folio 0000032)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Sí cumple (folio 0000034)	Sí cumple (folio 0000035)
h)	9	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Sí cumple (folio 0000037)	Sí cumple (folio 0000038)
i)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple (folios del 0000040 al 0000044)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025
“ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DADOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Licitantes: Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con SADEM, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY,S.A. de C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	SADEM, S.A. de C.V.	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 000004 y 000005)	Sí cumple (folios 000007, 000008 y 000009)	Sí cumple (folios 000011, 000012 y 000013)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000014)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 000020)	Sí cumple (folio 000021)	Sí cumple (folio 000022)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 000024)	Sí cumple (folio 000025)	Sí cumple (folio 000026)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 000028)	Sí cumple (folio 000029)	Sí cumple (folio 000030)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 000032)	Sí cumple (folio 000033)	Sí cumple (folio 000034)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Sí cumple (folio 000036)	Sí cumple (folio 000037)	Sí cumple (folio 000038)
h)	9	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Sí cumple (folio 000040)	Sí cumple (folio 000041)	Sí cumple (folio 000042)
i)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple (folios del 000047 al 000060)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025

“ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta			
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4		Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				4.1. inciso e)		4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
1	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0096 y 0097)	Sí cumple (folio 0098)	Sí cumple (folio 0099)	Sí cumple (folio 0100)	Sí cumple (folio 0101)	Sí cumple (folio 0102)	Sí cumple (folio 0103)	Sí cumple (folio 0104)	Sí cumple (folio 0106)	No aplica			
2	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000004, 000005 y 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	No aplica			
3	Carton Plast, S.A. de C.V.	Sí cumple (p. 7 de 33 y p. 8 de 33)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (p. 10 de 33)	Sí cumple (p. 11 de 33)	Sí cumple (p. 12 de 33)	Sí cumple (p. 13 de 33)	Sí cumple (p. 14 de 33)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de Gran empresa (p. 15 de 33)	Sí cumple (p. 16 de 33)	No aplica			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025

“ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Edgardo Amaya Robles
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes participantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARHAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4265829
HASH:
2987A2305F8C0DBACC8DF930558D1209D8436AAAB157B
8276267168945DC8FA

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4265829
HASH:
2987A2305F8C0DBACC8DF930558D1209D8436AAAB157B
8276267168945DC8FA

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4265829
HASH:
2987A2305F8C0DBACC8DF930558D1209D8436AAAB157B
8276267168945DC8FA

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4265829
HASH:
2987A2305F8C0DBACC8DF930558D1209D8436AAAB157B
8276267168945DC8FA

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DADOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEDE/0032/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

Oficio No. INE/DEDE/0032/2025

Ciudad de México,
7 de febrero de 2025

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0055/2025 con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-001/2025**, para la adquisición de **“urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partidas	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tol Producciones, S.A. de C.V.	1	No cumple
Carton Plast, S.A. de C.V.	1	No cumple
Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	1	Cumple
Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tol Producciones, S.A. de C.V.	2	No cumple
Carton Plast, S.A. de C.V.	2	No cumple
Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	2	Cumple
Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	2	Cumple
Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	3	No Cumple

Asimismo, hago de su conocimiento que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en las 3 partidas que consta esta Licitación Pública, éstas son congruentes con el Anexo 7 Formato de oferta económica.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA

C.c.p. **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.** – Director Ejecutivo de Organización Electoral. - Presente
Ing. José Manuel Marengo Pérez- Subdirector de Documentación y Materiales Electorales. - Presente.
Mtra. Gladys Ivonne Serrano Ginez. – Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa de la DEOE. -Presente.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4265562
HASH:
4F7E3CE38A53C48CBB692C804BB0082368EFA2C0407EA2
4272E9B5D153985CDB

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1**

Licitantes: Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tol Producciones, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, página 5.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, páginas 9 a la 15.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, página 49.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y en la modificación 4, numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo presentado por el licitante, aun cuando incluye 8 contratos, 4 de ellos no se presentan de completos.	Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, páginas 109 - 200, 317 - 336, 369 - 456 y 459 - 488.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre".

Presentó dos muestras de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con suajes correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentó seis pruebas o especímenes de 10 x 10 centímetros (cuadrados) de la lámina con la que se fabricarán las urnas electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 14.	
El diseño de las muestras de las urnas electorales genéricas se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 2 y 3.	
Las dimensiones de las muestras de las urnas electorales genéricas armadas corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas: largo de 380 mm, ancho de 380 mm y alto de 380 mm.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 2 y 3.	
En la prueba de calidad y revisión de los relieves (emblemático institucional y símbolo de reciclaje) a las muestras de urnas electorales genéricas demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas respectivas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 2 y 3.	
De las pruebas empíricas de resistencia a la lámina de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, se verificó que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas correspondientes.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 2 y 3.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque para de urnas electorales genéricas, presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: P1. GRAF Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264942
HASH:
F36E53F9442DAD61EF4FED32CEAE0135C9617B456874B8
453017C70D1754C358

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1**

Licitante: Carton Plast, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, páginas 3 y 31.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, páginas 5 y 33.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, páginas 7 y 34.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como Modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y en la modificación 4, numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo ofertado por el licitante difiere de los plazos solicitados por el Instituto (fojas 172 al 207) ya que el licitante, aun cuando incluye 5 contratos, 4 de ellos no cumplen con la temporalidad requerida, al tener fechas de emisión de abril de 2019.	Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, páginas 161 a la 231.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre".

Presentó dos muestras de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con suajes correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentó seis pruebas o especímenes de 10 x 10 centímetros (cuadrados) de la lámina con la que se fabricarán las urnas electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 14.	
El diseño de las muestras de las urnas electorales genéricas se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 4 y 5.	
Las dimensiones de las muestras de las urnas electorales genéricas armadas corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas: largo de 380 mm, ancho de 380 mm y alto de 380 mm.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 4 y 5.	
En la prueba de calidad y revisión de los relieves (emblema institucional y símbolo de reciclaje) a las muestras de urnas electorales genéricas demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas respectivas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 4 y 5.	
De las pruebas empíricas de resistencia a la lámina de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, se verificó que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas correspondientes.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 4 y 5.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque para de urnas electorales genéricas, presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: P1. CARTON Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264943
HASH:
0336113EBC273F20A0C51FC97B32F089D3DFB4A57C19BB
0E28A6377B3A90A1E1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

Licitantes: Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Si cumple		Archivo electrónico: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, página 199.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Si cumple		Archivo electrónico: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, páginas 205 a la 209.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Si cumple		Archivo electrónico: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, página 223.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Si cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	Si cumple		Archivos electrónicos: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, páginas 233 - 309, 311 - 501, 505 - 575 y 579 - 785 y un contrato en Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 2, páginas 1 - 484.	
Presentó dos muestras de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con suajes correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas.		Si cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 14.	
Presentó seis pruebas o especímenes de 10 x 10 centímetros (cuadrados) de la lámina con la que se fabricarán las urnas electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Si cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 14.	

Presentó una muestra de la caja de empaque de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Si cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 14.	
El diseño de las muestras de las urnas electorales genéricas se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Si cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 6 y 7.	
Las dimensiones de las muestras de las urnas electorales genéricas armadas corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas: largo de 380 mm, ancho de 380 mm y alto de 380 mm.		Si cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 6 y 7.	
En la prueba de calidad y revisión de los relieves (emblemata institucional y símbolo de reciclaje) a las muestras de urnas electorales genéricas demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas respectivas.		Si cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 6 y 7.	
De las pruebas empíricas de resistencia a la lámina de las urnas electorales genéricas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, se verificó que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas correspondientes.		Si cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 6 y 7.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque para de urnas electorales genéricas, presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Si cumple		Archivo electrónico: P1. MYC Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264945
HASH
C0818920E4FC9998722E898DC71B14D07AA72807437014
798566F4C0B2845800

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2**

Licitantes: Cajas Graf, S.A. de C.V. en participación conjunta con Tol Producciones, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, página 493.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, páginas 497 a la 501.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, página 537.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y en la modificación 4, numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo presentado por el licitante, aun cuando incluye 8 contratos, 4 de ellos no se presentan de completos.	Archivo electrónico: Cajas Graf, SA de CV - Tecnica, páginas 601 - 690, 809 - 828, 859 - 947 y 949 - 980.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre".
Presentó dos muestras de la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con impresiones y suajes respectivos.		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	

Presentó seis especímenes de prueba de 10 centímetros cuadrados de la lámina con la que se fabricará la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de la Mampara Especial, con impresiones de acuerdo con lo requerido.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
El diseño de las muestras de la mampara especial se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 9 y 10.	
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 9 y 10.	
La ubicación de los suajes para seguros y tapa superior, así como la de los orificios en la parte posterior de la mampara especial, se encuentran de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 9 y 10.	
En la prueba de calidad y anclaje de tinta aplicada a las muestras, se demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 9 y 10.	
La revisión de la serigrafía de las muestras es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 9 y 10.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: P2. GRAF Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264947
HASH:
DBB9DFF256292019790BCA54968F1911FDCA9F5A705247
D2E6A9C877962759DA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2**

Licitante: Carton Plast, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, páginas 45 y 71 de 232.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, página 47 de 232.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, página 49 de 232.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y en la modificación 4, numeral 4.1.5, de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo ofertado por el licitante difiere de los plazos solicitados por el Instituto (fojas 172 al 207) ya que el licitante, aun cuando incluye 5 contratos, 4 de ellos no cumplen con la temporalidad requerida, al tener fechas de emisión de abril de 2019.	Archivo electrónico: Carton Plast, S.A. de C.V. Técnica, páginas 161 a la 231	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre".

Presentó dos muestras de la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con impresiones y suajes respectivos.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentó seis especímenes de prueba de 10 centímetros cuadrados de la lámina con la que se fabricará la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de la Mampara Especial, con impresiones de acuerdo con lo requerido.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
El diseño de las muestras de la mampara especial se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 11 y 12.	
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 11 y 12.	
La ubicación de los suajes para seguros y tapa superior, así como la de los orificios en la parte posterior de la mampara especial, se encuentran de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 11 y 12.	
En la prueba de calidad y anclaje de tinta aplicada a las muestras, se demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 11 y 12.	
La revisión de la serigrafía de las muestras es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 11 y 12.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: P2. CARTON Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264946
HASH:
01CFB2B333C4DA0BD470C4B1222AAB485EAC9E3581D2B5
16AB8166B84557A9E0

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2**

Licitante: Corporativo Zeg, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Corporativo Zeg, S.A. de C.V. - Técnica, página 38.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: DISEÑO CONCEPTUAL ACOTADO MAMPARA ESPECIAL, licitante, Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Corporativo Zeg, S.A. de C.V. - Técnica, página 4 y 40.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	Sí cumple		Archivo electrónico: Corporativo Zeg, S.A. de C.V. - Técnica, páginas 52 - 78, 80 - 87, 108 - 142, 270 - 282 y 284 - 296.	
Presentó dos muestras de la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con impresiones y suajes respectivos.		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	

Presentó seis especímenes de prueba de 10 centímetros cuadrados de la lámina con la que se fabricará la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de la Mampara Especial, con impresiones de acuerdo con lo requerido.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
El diseño de las muestras de la mampara especial se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 13 y 14.	
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 13 y 14.	
La ubicación de los suajes para seguros y tapa superior, así como la de los orificios en la parte posterior de la mampara especial, se encuentran de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 13 y 14.	
En la prueba de calidad y anclaje de tinta aplicada a las muestras, se demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 13 y 14.	
La revisión de la serigrafía de las muestras es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 13 y 14.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: P2. ZEG Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264949
HASH:
5D8E042BF3BEAA43C4BE64DDA295A6FEB57115160EA026
8D68A2491C4B93557

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2**

Licitantes: Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, página 199.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de urnas electorales genéricas (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, páginas 211 a la 219.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, página 223.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	Sí cumple		Archivos electrónicos: Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 1, páginas 233 - 309, 311 - 501, 505 - 575 y 579 - 785 y un contrato en Plásticos y Metales MYC, SA de CV - Técnica 2, páginas 1 - 484.	
Presentó dos muestras de la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con impresiones y suajes respectivos.		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
Presentó seis especímenes de prueba de 10 centímetros cuadrados de la lámina con la que se fabricará la Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	

Presentó una muestra de la caja de empaque de la Mampara Especial, con impresiones de acuerdo con lo requerido.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, páginas 14 y 15.	
El diseño de las muestras de la mampara especial se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 15 y 16.	
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo estipulado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 15 y 16.	
La ubicación de los suajes para seguros y tapa superior, así como la de los orificios en la parte posterior de la mampara especial, se encuentran de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 15 y 16.	
En la prueba de calidad y anclaje de tinta aplicada a las muestras, se demostró que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 15 y 16.	
La revisión de la serigrafía de las muestras es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, páginas 15 y 16.	
La revisión de las dimensiones e impresiones de la caja de empaque presentada es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: P2. MYC Revisión_muestras_UE_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264948
HASH:
F6917DF149CDB099A47E4AAF29F0DE7A3D76A305EA91E
84C7C45CFDC5D93645

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-001/2025**

Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3**

Licitante: Productos Metálicos Alfíl, S.A. de C.V.

Fecha: 06 de febrero de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los materiales que entregará serán de origen nacional o en su caso contendrán como mínimo el 65% del grado de contenido nacional (Numeral 4.1.1 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Productos Metálicos Alfíl, SA de CV - Técnica, página 23.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción (Numeral 4.1.2 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Diseño Conceptual Dado 25.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas (Numeral 4.1.3 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: Productos Metálicos Alfíl, SA de CV - Técnica, página 25.	
La entrega de las muestras se realizará durante el Acto de Presentación de Apertura de Propuestas (Numeral 4.1.4 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).		Sí cumple		Archivo electrónico: lp-ine-001-2025-apap, página 15.	
Presentar cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación (Numeral 4.1.5 del Anexo Técnico y Condiciones Contractuales).	Este numeral se adicionó como modificación 4, en la junta de aclaraciones correspondiente.	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y en la modificación 4, numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo presentado por el licitante, aun cuando incluye 7 contratos, 3 de ellos no cumplen con la temporalidad requeridas, al tener fechas de emisión de 2019 (AD-0021-2019) y 2020 (AD-004-2020 e INE/ADQ/045/20. Además incluye una cotización y la Orden de Servicio (OPL Durango), que no atiende las características de contrato y dos correos electrónicos de solicitudes de cotización (OPL Chiapas y Jalisco), remisiones y facturas pero sin adjuntar los contratos correspondientes, asimismo, incluye una remisión y comprobante de transferencia del OPL de Morelos).	Archivo electrónico: Productos Metálicos Alfíl, SA de CV Técnica, páginas 27 a la 129.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre".

Presentó cinco muestras del dado marcador para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, conforme a lo solicitado en anexo técnico y condiciones contractuales.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 15.	
El diseño de las muestras del dado marcador se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, página 8.	
En la prueba de colocación y aseguramiento en las marcadoras de credenciales, realizada a las muestras, se verificó que cumplen con las características adecuadas para uso de las mismas.		Sí cumple		Archivos electrónicos: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, página 8 y Revisión_muestras_DM25_Lic_001_2025.	
Las dimensiones de las muestras del dado marcador corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, página 8.	
En la revisión de la calidad de marcaje de los dígitos "25", se constató que las muestras cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_001_2025, página 8.	
Presentó una muestra de la caja de empaque del dado marcador con impresiones.		Sí cumple		Archivo electrónico: Ip-ine-001-2025-apap, página 15.	
La revisión de las impresiones de la caja de empaque presentada del dado marcador es conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		Sí cumple		Archivo electrónico: Revisión_muestras_DM25_Lic_001_2025.	

Servidor público que realizó la evaluación

Elaboró

ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4264950
HASH:
CB0134E01C12C9B0E82D0815478F8652E47017C8CBB6FE
B3795F93337D60EABB

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE MUESTRAS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Anexo pertenecientes a la Facultad de Ingeniería; Av. Universidad 3000, Copilco Universidad, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México; estando presentes por parte de la DEOE los CC. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, así como Ubaldo E. Márquez Amador por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad. Se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras de la **Convocatoria No. LP-INE-001/2025 "Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores"**, correspondiente a la **Partida 1** para el **"Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025"**, de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

Hechos

Los CC., Dulce Ivonn Luna Hernández, Jesús Amador Hernández Solís, entregaron una (1) muestra de Urna Electoral Genérica y cinco (5) probetas de lámina de Urna Electoral Genérica para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por cada licitante enlistado con el estatus de **"presentó"**, derivado de **Convocatoria No. LP-INE-001/2025**:

Cons.	Licitantes	Muestra de Urna Electoral Genérica
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. // Tol Producciones, S.A. de C.V.	Presentó
2	Carton Plast, S.A. de C.V.	Presentó
3	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. // Sadem, S.A. de C.V. // Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	Presentó

Dichas muestras se entregan plenamente identificadas de acuerdo con la razón social del LICITANTE participante.

La entrega de las muestras concluyó a las 17:00 horas del mismo día.

Cierre de acta

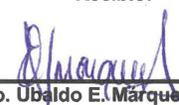
Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la **Partida 1**, urna electoral genérica de la **Convocatoria No. LP-INE-001/2025**, a las, 17:20 horas del 05 de febrero del año dos mil veinticinco, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INE/DEOE-DEDE-SDYME/001/2025

Entregó:


Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega.
Jefe de Departamento de Materiales Electorales

Recibió:


Mtro. Ubaldo E. Márquez Amador
Profesor Titular, del área de materiales y manufactura de
la Facultad de Ingeniería

Testigos:


Ing. Dulce Ivonn Luna Hernández
Supervisora de producción de Materiales Electorales


Ing. Jesús Amador Hernández Solís
Supervisora de producción de Materiales Electorales

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE MUESTRAS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Anexo pertenecientes a la Facultad de Ingeniería; Av. Universidad 3000, Copilco Universidad, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México; estando presentes por parte de la DEOE los CC. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, así como Ubaldo E. Márquez Amador por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad. Se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras de la **Convocatoria No. LP-INE-001/2025 "Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores"**, correspondiente a la **Partida 2** para el **"Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025"**, de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----**H e c h o s**-----

Los CC., Guadalupe Salazar Castañeda, Luis Fernando Rivas Reyes, entregaron una (1) muestra de Mampara Especial y cinco (5) probetas de lámina de Mampara Especial para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 , por cada licitante enlistado con el estatus de "presentó", derivado de **Convocatoria No. LP-INE-001/2025:**

Cons.	Licitantes	Muestra de Mampara Especial
1	Cajas Graf, S.A. de C.V. // Tol Producciones, S.A. de C.V.	Presentó
2	Carton Plast, S.A. de C.V.	Presentó
3	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.	Presentó
4	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. // Sadem, S.A. de C.V. // Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	Presentó

Dichas muestras se entregan plenamente identificadas de acuerdo con la razón social del LICITANTE participante. -----

La entrega de las muestras concluyó a las 17:00 horas del mismo día. -----

-----**Cierre de acta**-----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la **Partida 2**, Mampara Especial de la **Convocatoria No. LP-INE-001/2025**, a las, 17:20 horas del 05 de febrero del año dos mil veinticinco, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

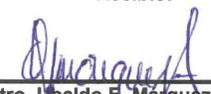
INE/DEOE-DEDE-SDYME/002/2025

Entregó:



Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega.
Jefe de Departamento de Materiales Electorales

Recibió:



Mtro. Ubaldo E. Márquez Amador
Profesor Titular, del área de materiales y manufactura de
la Facultad de Ingeniería

Testigos:



Ing. Guadalupe Salazar Castañeda
Supervisora de producción de Materiales Electorales



Ing. Luis Fernando Rivas Reyes
Supervisor de producción de Materiales Electorales

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE MUESTRAS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Anexo pertenecientes a la Facultad de Ingeniería; Av. Universidad 3000, Copilco Universidad, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México; estando presentes por parte de la DEOE los CC. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, así como Ubaldo E. Márquez Amador por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad. Se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras de la **Convocatoria No. LP-INE-001/2025 "Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores"**, correspondiente a la **Partida 3** para el **"Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025"**, de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.

Hechos

Los CC., Ma. Guadalupe Calderón Chávez, Eddy Lazcano Martínez, entregaron dos (2) muestras de Dado Marcador "25" para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por cada licitante enlistado con el estatus de **"presentó"**, derivado de **Convocatoria No. LP-INE-001/2025**:

Cons.	Licitante	Muestra de Dado Marcador "25"
1	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.	Presentó

Dichas muestras se entregan plenamente identificadas de acuerdo con la razón social del LICITANTE participante. La entrega de las muestras concluyó a las 17:00 horas del mismo día.

Cierre de acta

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la **Partida 3**, Dado Marcador "25" de la **Convocatoria No. LP-INE-001/2025**, a las, 17:20 horas del 05 de febrero del año dos mil veinticinco, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

INE/DEOE-DEDE-SDYME/003/2025

Entregó:



Mtro. Osvaldo Héctor Hernández Ortega.
Jefe de Departamento de Materiales Electorales

Recibió:



Mtro. Ubaldo E. Márquez Amador
Profesor Titular, del área de materiales y manufactura de
la Facultad de Ingeniería

Testigos:



Ing. Ma. Guadalupe Calderón Chávez
Supervisora de producción de Materiales Electorales



Lic. Eddy Lazcano Martínez
Supervisor de producción de Materiales Electorales



**FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA
E INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MATERIALES
Y MANUFACTURA**



**MTRO. OSVALDO HERNÁNDEZ ORTEGA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES ELECTORALES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

P R E S E N T E .

Por este medio, le envío a usted el resultado de las pruebas de muestras previas y de la producción, de material electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, CDMX, a 7 de febrero de 2025.**

M. C. UBALDO EDUARDO MÁRQUEZ AMADOR

RESULTADOS

CAJAS GRAF / TOL PRODUCCIONES

URNA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Estampado	155 x 40 [mm]	Logotipo INE 114 x 39 [mm]
	29 x 30 [mm]	Margen 30 x 30 [mm]
	26 x 27 [mm]	Logotipo de reciclado 20 x 27 [mm]
	29 x 30 [mm]	Margen 30 x 30 [mm]
Lámina transparente	Calibre 1.1 [mm]	1 [mm]
	Gramaje 889.3 [g/m ²]	836-924 [g/m ²]
Grapa	12x8 [mm]	12 x 9 [mm]
	Ancho 2.4 [mm]	2.4 [mm]
	Espesor 0.8 [mm]	0.6 [mm]
Dimensiones	Largo 380 [mm]	380 [mm] +3
	Ancho 380 [mm]	380 [mm] +3
	Alto 380 [mm]	380 [mm] +3
Seguros	Ancho 58 y 62 [mm]	60 y 62 [mm] ±1
	Alto 25 [mm]	25 [mm] ±1
Ranuras para seguro	60 x 2 [mm]	60 x 2 [mm] +1

Elmascara

URNA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Ranura para boleta	120 x 2.81 [mm]	$120 \pm 2 \times 3 \pm 1$ [mm]
Resistencia a la tensión	23.44 [N/mm ²]	27 [N/mm ²]

NOTA:

Aunque la resistencia a la tensión es menor a lo especificado, no afecta su funcionamiento.



CARTON PLAST

URNA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Estampado	150.4 x 40 [mm]	Logotipo INE 114 x 39 [mm]
	30 x 30 [mm]	Margen 30 x 30 [mm]
	26 x 26 [mm]	Logotipo de reciclado 20 x 27 [mm]
	30 x 30 [mm]	Margen 30 x 30 [mm]
Lámina transparente	Calibre 1.1 [mm]	1 [mm]
	Gramaje 877.2 [g/m ²]	836-924 [g/m ²]
Grapa	12 x 9 [mm]	12 x 9 [mm]
	Ancho 2.6 [mm]	2.4 [mm]
	Espesor 0.7 [mm]	0.6 [mm]
Dimensiones	Largo 380 [mm]	380 [mm] +3
	Ancho 380 [mm]	380 [mm] +3
	Alto 380 [mm]	380 [mm] +3
Seguros	Ancho 59 y 62 [mm]	60 y 62 [mm] ±1
	Alto 25 [mm]	25 [mm] ±1
Ranuras para seguro	58 x 2 [mm]	60 x 2 [mm] +1
Ranura para boleta	120 x 3 [mm]	120±2 x 3+1 [mm]

E. Juárez



FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA
E INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MATERIALES
Y MANUFACTURA



URNA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Resistencia a la tensión	23 [N/mm ²]	27 [N/mm ²]

NOTA:

Aunque la resistencia a la tensión es menor a lo especificado, no afecta su funcionamiento.

PLÁSTICOS Y METALES MYC / SADEM / COMERCIALIZADORA JVLY

URNA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Estampado	152 x 39 [mm]	Logotipo INE 114 x 39 [mm]
	29 x 28 [mm]	Margen 30 x 30 [mm]
	26 x 27 [mm]	Logotipo de reciclado 20 x 27 [mm]
	27 x 30 [mm]	Margen 30 x 30 [mm]
Lámina transparente	Calibre 1.1 [mm]	1 [mm]
	Gramaje 884.3 [g/m ²]	836-924 [g/m ²]
Grapa	12 x 8 [mm]	12 x 9 [mm]
	Ancho 2.45 [mm]	2.4 [mm]
	Espesor 0.6 [mm]	0.6 [mm]
Dimensiones	Largo 380 [mm]	380 [mm] +3
	Ancho 380 [mm]	380 [mm] +3
	Alto 380 [mm]	380 [mm] +3
Seguros	Ancho 60 y 62 [mm]	60 y 62 [mm] ±1
	Alto 25 [mm]	25 [mm] ±1
Ranuras para seguro	60 x 3 [mm]	60 x 2 [mm] +1
Ranura para boleta	120 x 3 [mm]	120±2 x 3+1 [mm]

J. Juárez

URNA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Resistencia a la tensión	22.16 [N/mm ²]	27 [N/mm ²]

NOTA:

Aunque la resistencia a la tensión es menor a lo especificado, no afecta su funcionamiento.



PRODUCTOS METÁLICOS ALFIL

DADO-MARCADORA	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
DADO 25	Con relieve: CUMPLE	Relieve "25"
	Dureza 56.5 [HRc]	50-55 [HRc]
	Diámetro superior 6.19 [mm]	6.15 mm ± 0.1
	Largo superior 7.78 [mm]	7.8 mm ± 0.1
	Longitud total 16.07 [mm]	15.9 mm ± 0.2
	Diámetro mayor 7.96 [mm]	7.93 mm ± 0.1
	Largo de relieve 2.1 [mm]	2.1 mm
	Ancho de relieve 2.8 [mm]	2.8 mm
	Alto de relieve 0.63 [mm]	0.6 mm

NOTA: Los valores medidos, cumplen con las especificaciones.



CAJAS GRAF / TOL PRODUCCIONES

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Lámina polipropileno	Calibre 3.1 [mm]	2.85-3.15 [mm]
	Gramaje 1135.7 [g/m ²]	1080-1320 [g/m ²]
Dimensiones	Largo 540 [mm]	537-543 [mm]
	Ancho 350 [mm]	347-353 [mm]
	Alto 490 [mm]	487-493 [mm]
Impresiones en Serigrafía pared frontal (cara exterior e interior)	123 x 490 [mm]	<i>EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO</i> Dimensiones 123-490 [mm]
	166 x 60 [mm]	<i>EMBLEMA DEL INE</i> Dimensiones 166-60 [mm]
	27 x 20 [mm]	<i>RECICLADO</i> Dimensiones 27-20 [mm]
Impresiones en Serigrafía Piso o base (cara exterior e interior)	60 y 50 [mm]	Tinta UV o base agua Una tinta, color negro 60 y 50 [mm]
Suajes tapa o visera	40 x 60 [mm]	Ranura para cámara (rectángulo central) 40 x 60 mm
	20 x 20 [mm]	Recuadros para sujetar dispositivo móvil (Celular, 4) 20 x 20 mm
Seguros laterales (dos)	Largo 60 y 66 [mm]	60 y 66 [mm] +3
	Alto 15 [mm]	15 [mm] +3
Seguros superiores (cuatro)	Largo 30 y 36 [mm]	30 y 36 [mm] +3
	Alto 15 [mm]	15 [mm] +3

Juan Carlos

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Ranuras pared frontal	Largo 60 [mm]	60 [mm] +3
	Ancho 3 [mm]	3 [mm] +3
Ranuras visera	Largo 30 [mm]	30 [mm] +3
	Ancho 3 [mm]	3 [mm] +3
Resistencia a la tensión	12.3 [MPa]	11.7-14.3 [MPa]
Impresión QR	CUMPLE	<i>Texto superior: "Indicaciones de armado"</i>
	30 x 30 [mm]	30 x 30 [mm]
	Cumple. Vincula a video instructivo de armado	<i>Vinculación a instructivo de armado</i>

NOTA: Los valores medidos, cumplen con las especificaciones.



CARTON PLAST

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Lámina polipropileno	Calibre 3 [mm]	2.85-3.15 [mm]
	Gramaje 1133.8 [g/m ²]	1080-1320 [g/m ²]
Dimensiones	Largo 540 [mm]	537-543 [mm]
	Ancho 349 [mm]	347-353 [mm]
	Alto 488 [mm]	487-493 [mm]
Impresiones en Serigrafía pared frontal (cara exterior e interior)	123 x 490 [mm]	<i>EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO</i> <i>Dimensiones 123-490 [mm]</i>
	166 x 60 [mm]	<i>EMBLEMA DEL INE</i> <i>Dimensiones 166-60 [mm]</i>
	27 x 20 [mm]	<i>RECICLADO</i> <i>Dimensiones 27-20 [mm]</i>
Impresiones en Serigrafía Piso o base (cara exterior e interior)	60 y 50 [mm]	<i>Tinta UV o base agua</i> <i>Una tinta, color negro</i> <i>60 y 50 [mm]</i>
Suajes tapa o visera	40 x 60 [mm]	<i>Ranura para cámara</i> <i>(rectángulo central) 40 x 60 mm</i>
	20 x 20 [mm]	<i>Recuadros para sujetar dispositivo</i> <i>móvil (Celular, 4) 20 x 20 mm</i>
Seguros laterales (dos)	Largo 60 y 66 [mm]	60 y 66 [mm] +3
	Alto 15 [mm]	15 [mm] +3
Seguros superiores (cuatro)	Largo 30 y 36 [mm]	30 y 36 [mm] +3
	Alto 15 [mm]	15 [mm] +3
Ranuras pared frontal	Largo 61 [mm]	60 [mm] +3

Juan Carlos

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ancho 3 [mm]	3 [mm] +3
Ranuras visera	Largo 32.14 [mm]	30 [mm] +3
	Ancho 3 [mm]	3 [mm] +3
Resistencia a la tensión	12.8 [MPa]	11.7-14.3 [MPa]
Impresión QR	CUMPLE	<i>Texto superior: "Indicaciones de armado"</i>
	30 x 30 [mm]	30 x 30 [mm]
	Cumple. Vincula a video instructivo de armado	<i>Vinculación a instructivo de armado</i>

NOTA: Los valores medidos, cumplen con las especificaciones.



CORPORATIVO ZEG

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Lámina polipropileno	Calibre 3.15 [mm]	2.85-3.15 [mm]
	Gramaje 1139.7 [g/m ²]	1080-1320 [g/m ²]
Dimensiones	Largo 560 [mm]	537-543 [mm]
	Ancho 350 [mm]	347-353 [mm]
	Alto 490 [mm]	487-493 [mm]
Impresiones en Serigrafía pared frontal (cara exterior e interior)	123 x 490 [mm]	<i>EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO</i> <i>Dimensiones 123-490 [mm]</i>
	166 x 60 [mm]	<i>EMBLEMA DEL INE</i> <i>Dimensiones 166-60 [mm]</i>
	27 x 20 [mm]	<i>RECICLADO</i> <i>Dimensiones 27-20 [mm]</i>
Impresiones en Serigrafía Piso o base (cara exterior e interior)	60 y 50 [mm]	<i>Tinta UV o base agua</i> <i>Una tinta, color negro</i> <i>60 y 50 [mm]</i>
Suajes tapa o visera	40 x 60 [mm]	<i>Ranura para cámara</i> <i>(rectángulo central) 40 x 60 mm</i>
	20 x 20 [mm]	<i>Recuadros para sujetar dispositivo</i> <i>móvil (Celular, 4) 20 x 20 mm</i>
Seguros laterales (dos)	Largo 60 y 66 [mm]	60 y 66 [mm] +3
	Alto 15 [mm]	15 [mm] +3
Seguros superiores (cuatro)	Largo 30 y 36 [mm]	30 y 36 [mm] +3
	Alto 15 [mm]	15 [mm] +3
Ranuras pared frontal	Largo 60 [mm]	60 [mm] +3

Arriaga

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ancho 3 [mm]	3 [mm] +3
Ranuras visera	Largo 30 [mm]	30 [mm] +3
	Ancho 3 [mm]	3 [mm] +3
Resistencia a la tensión	13.3 [MPa]	11.7-14.3 [MPa]
Impresión QR	CUMPLE	<i>Texto superior: "Indicaciones de armado"</i>
	30 x 30 [mm]	30 x 30 [mm]
	Cumple. Vincula a video instructivo de armado	<i>Vinculación a instructivo de armado</i>

NOTA: Los valores medidos, cumplen con las especificaciones.



PLÁSTICOS Y METALES MYC / SADEM / COMERCIALIZADORA JVLY

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Lámina polipropileno	Calibre 2.92 [mm]	2.85-3.15 [mm]
	Gramaje 1135.3 [g/m ²]	1080-1320 [g/m ²]
Dimensiones	Largo 540 [mm]	537-543 [mm]
	Ancho 350 [mm]	347-353 [mm]
	Alto 488 [mm]	487-493 [mm]
Impresiones en Serigrafía pared frontal (cara exterior e interior)	123 x 490 [mm]	EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO Dimensiones 123-490 [mm]
	166 x 60 [mm]	EMBLEMA DEL INE Dimensiones 166-60 [mm]
	27 x 20 [mm]	RECICLADO Dimensiones 27-20 [mm]
Impresiones en Serigrafía Piso o base (cara exterior e interior)	60 y 50 [mm]	Tinta UV o base agua Una tinta, color negro 60 y 50 [mm]
Suajes tapa o visera	42 x 63 [mm]	Ranura para cámara (rectángulo central) 40 x 60 mm
	20 x 20 [mm]	Recuadros para sujetar dispositivo móvil (Celular, 4) 20 x 20 mm
Seguros laterales (dos)	Largo 62 y 67 [mm]	60 y 66 [mm] +3
	Alto 18 [mm]	15 [mm] +3
Seguros superiores (cuatro)	Largo 33 y 37 [mm]	30 y 36 [mm] +3
	Alto 18 [mm]	15 [mm] +3
Ranuras pared frontal	Largo 59.85 [mm]	60 [mm] +3

J. J. J. J.

MAMPARA ESPECIAL	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ancho 4.81 [mm]	3 [mm] +3
Ranuras visera	Largo 30 [mm]	30 [mm] +3
	Ancho 3.4 [mm]	3 [mm] +3
Resistencia a la tensión	12.53 [MPa]	11.7-14.3 [MPa]
Impresión QR	CUMPLE	<i>Texto superior: "Indicaciones de armado"</i>
	30 x 30 [mm]	30 x 30 [mm]
	Cumple. Vincula a video instructivo de armado	<i>Vinculación a instructivo de armado</i>

NOTA: Los valores medidos, cumplen con las especificaciones.

Comentarios generales para el Instituto Nacional Electoral:

Debido a las variantes inherentes al proceso de conformado de la lámina de plástico utilizada para la producción de la urna, se recomienda considerar en las especificaciones técnicas, una tolerancia en la resistencia a la tensión de ± 5 [N/mm²]. Esta tolerancia no afectaría la funcionalidad del material.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DATOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalada por el Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DADOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-001/2025

"Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025"
Rectificación por error de cálculo

PARTIDA 2

Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V., en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V., y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.					
				Precio unitario antes de IVA (c)	Monto Mínimo antes de IVA (Subtotal mínimo) (a*c)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (b*c)	Precio unitario antes de IVA (c)	Monto Mínimo antes de IVA (Subtotal mínimo) (a*c)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (b*c)
Mampara Especial	PIEZA	335,964	419,955	\$480.00	\$161,262,720.00	\$201,578,400.00	\$480.00	\$161,262,720.00	\$201,578,400.00
				I.V.A.	\$25,802,035.20	\$32,252,544.00	I.V.A.	\$25,802,035.20	\$32,252,544.00
				Total	\$187,064,755.20	\$233,830,944.00		\$187,064,755.20	\$233,830,944.00

Dice en letra:
Monto máximo antes de IVA (Subtotal máximo) con letra: Doscientos un millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/10 M.N.

Debe decir en letra:
Monto máximo antes de IVA (Subtotal máximo) con letra: Doscientos un millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 84.

Quando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-001/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTORALES GENÉRICAS, ADQUISICIÓN DE MAMPARA ESPECIAL Y ADQUISICIÓN DE DADOS MARCADORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-001/2025

*Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2027
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 1

Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (A)	Cantidad máxima (B)	ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ			HEMIFERIO D COMUNICACIÓN GRÁFICA S.A. DE C.V.			PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.			GRUMWEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.			CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.			GRÁFICAS CORONA, J.E.S.A. DE C.V.			CARTON PLAST, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO ZEO, S.A. DE C.V.			FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.			Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA (C)) + 10%)
				Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)				
Urnas electorales genéricas	PIEZA	50,403	63,004	\$172.41	\$8,689,981.23	\$10,862,519.64	\$177.50	\$8,946,532.50	\$11,183,210.00	\$266.00	\$13,407,198.00	\$16,759,064.00	\$275.00	\$13,860,825.00	\$17,326,100.00	\$338.87	\$16,979,258.61	\$21,224,157.48	\$389.19	\$19,616,343.57	\$24,520,526.76	\$417.00	\$21,018,051.00	\$26,272,668.00	\$418.80	\$21,108,776.40	\$26,386,075.20	\$428.00	\$21,471,678.00	\$26,839,754.00	\$370.56
				LVA	\$1,390,397.00	\$1,789,003.14	LVA	\$1,431,446.20	\$1,789,913.60	LVA	\$2,145,151.68	\$2,681,450.24	LVA	\$2,217,732.00	\$2,772,176.00	LVA	\$2,716,881.38	\$3,395,865.20	LVA	\$3,138,614.97	\$3,923,284.28	LVA	\$3,362,888.16	\$4,203,626.88	LVA	\$3,377,404.22	\$4,221,772.00	LVA	\$3,435,468.48	\$4,294,352.64	
				Total	\$10,080,378.23	\$12,651,522.78	Total	\$10,377,977.70	\$12,972,923.60	Total	\$15,552,349.68	\$19,440,514.24	Total	\$16,078,557.00	\$20,098,276.00	Total	\$19,695,939.99	\$24,620,022.68	Total	\$22,754,958.54	\$28,443,811.04	Total	\$24,380,939.16	\$30,478,294.88	Total	\$24,486,180.62	\$30,607,847.23	Total	\$24,907,146.48	\$31,134,056.64	
				Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))			\$21,224,157.48			Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))			\$23,346,573.23																		

PARTIDA 2

Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (A)	Cantidad máxima (B)	GRUMWEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.			PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.			HEMIFERIO D COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V.			GRÁFICAS CORONA J.E.S.A. DE C.V.			CORPORATIVO ZEO, S.A. DE C.V.			CARTON PLAST, S.A. DE C.V.			CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.			Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA (C)) + 10%)					
				Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)	Precio unitario antes de IVA (C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal mínimo) (A*C)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (B*C)						
Mampara Especial	PIEZA	335,964	419,955	\$225.00	\$75,591,900.00	\$94,489,875.00	\$240.00	\$80,631,360.00	\$100,789,200.00	\$239.00	\$80,296,396.00	\$100,369,245.00	\$268.66	\$100,359,008.24	\$125,423,760.30	\$300.00	\$100,789,200.00	\$125,986,500.00	\$318.00	\$106,836,552.00	\$133,545,690.00	\$379.51	\$127,561,697.64	\$159,377,122.05	\$296.26	\$127,561,697.64	\$159,377,122.05	\$296.26		
				LVA	\$12,084,704.00	\$16,118,360.00	LVA	\$12,901,017.60	\$16,126,272.00	LVA	\$12,847,263.36	\$16,099,679.20	LVA	\$16,054,241.32	\$20,067,801.66	LVA	\$16,126,272.00	\$20,157,840.00	LVA	\$17,093,848.32	\$21,367,310.40	LVA	\$20,400,271.62	\$26,000,339.63	LVA	\$20,400,271.62	\$26,000,339.63			
				Total	\$87,686,604.00	\$109,608,235.00	Total	\$93,532,377.60	\$116,915,472.00	Total	\$93,142,659.36	\$116,428,324.20	Total	\$116,393,249.56	\$145,491,561.95	Total	\$116,915,472.00	\$146,144,340.00	Total	\$123,930,400.32	\$154,913,000.40	Total	\$147,961,969.26	\$184,677,461.56	Total	\$147,961,969.26	\$184,677,461.56			
				Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))			\$125,423,760.30			Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))			\$137,966,136.33																	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Amendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntajes y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-001/2025

"Adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025"

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 1

Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V., en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V., y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.			Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA (c) + 10%)
				Precio unitario antes de IVA (c)	Monto Mínimo antes de IVA (Subtotal mínimo) (a*c)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (b*c)	
Urna Electoral genérica	PIEZA	50,403	63,004	\$400.00	\$20,161,200.00	\$25,201,600.00	\$370.56

I.V.A.	\$3,225,792.00	\$4,032,256.00
Total	\$23,386,992.00	\$29,233,856.00

Precio no aceptable

Precio no aceptable	
---------------------	--

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))	\$21,224,157.48
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))	\$23,346,573.23

PARTIDA 2

Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.			Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V., en participación conjunta con Sadem, S.A. de C.V., y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.			Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA (c) + 10%)
				Precio unitario antes de IVA (c)	Monto Mínimo antes de IVA (Subtotal mínimo) (a*c)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (b*c)	Precio unitario antes de IVA (c)	Monto Mínimo antes de IVA (Subtotal mínimo) (a*c)	Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo) (b*c)	
Mampara Especial	PIEZA	335,964	419,955	\$438.00	\$147,152,232.00	\$183,940,290.00	\$480.00	\$161,262,720.00	\$201,578,400.00	\$296.26

I.V.A.	\$23,544,357.12	\$29,430,446.40
Total	\$170,696,589.12	\$213,370,736.40

I.V.A.	\$25,802,035.20	\$32,252,544.00
Total	\$187,064,755.20	\$233,830,944.00

Precio no aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))	\$125,423,760.30
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Máximo antes de IVA (Subtotal máximo))	\$137,966,136.33

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Edgardo Amaya Robles Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMANO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ASY EDGAR
del Registro del Certificado del Instituto
Nacional Electoral
ID: 426282
MAGD
57A51C1A1104CFD0823F3B1198A7646F8FB8482318
5FF63B7012406114

FIRMANO POR: MARTINEZ REYES LUIS ANIBALO
del Registro del Certificado del Instituto
Nacional Electoral
ID: 426282
MAGD
57A51C1A1104CFD0823F3B1198A7646F8FB8482318
5FF63B7012406114

FIRMANO POR: ROSA DEL SOCIO PAZ GUERRERO
del Registro del Certificado del Instituto
Nacional Electoral
ID: 426282
MAGD
57A51C1A1104CFD0823F3B1198A7646F8FB8482318
5FF63B7012406114

FIRMANO POR: ANA ROSA EDUARDO
del Registro del Certificado del Instituto
Nacional Electoral
ID: 426282
MAGD
57A51C1A1104CFD0823F3B1198A7646F8FB8482318
5FF63B7012406114